

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ORGANIZACIONAL PROSIGMA S.A. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores Partícipes:

En base a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Partícipes el informe anual de las operaciones de la Compañía.

**ENTORNO ECONÓMICO**

Al iniciar el presente informe, es necesario destacar que en este año el País tuvo un crecimiento aproximado en sus recaudaciones tributarias del 9.4% y un crecimiento del PIB del 3%.

A su vez, se evidenció una normalización de precios y políticas económicas como el desmontaje de salvaguardias y la baja de dos puntos porcentuales en impuestos como el IVA, el Gobierno ha contribuido para que exista una disminución del índice inflacionario al -0,20%. La incidencia de la pobreza en la población nacional del país se situó en el 21.5%. Adicionalmente, el mercado mundial y el país han visto mejorar con respecto al 2016 sus economías producto del incremento en el comercio a nivel mundial, incremento del precio de materias primas como el petróleo y en el contexto político nacional un cambio en la presidencia de la Republica y en parte de sus políticas económicas para que las mismas vayan acorde al incentivo de la inversión privada, disminución del gasto público, para lo cual se emitieron medidas a través de decretos y leyes para contrarrestar en el año 2017 la crisis económica generada en el 2016, entre ellos:

1. Emitir una ley de incentivos y cambios tributarios llamada "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera";
2. Decreto que exonera por única vez de acuerdo al monto de las ventas el pago de la cuota final del anticipo del Impuesto a la Renta;
3. Disminución del gasto público y correspondiente déficit fiscal;
4. Vender algunos de sus activos del Estado.

Estas realidades han mantenido al sector empresarial en una constante comunicación con el gobierno actual, debido a las necesidades de poder continuar desarrollando sus actividades económicas sin problemas y mejorando su nivel de Ingresos para de esta forma salir de la crisis.

**OPERACIÓN**

Para el año 2017, la Compañía aumentó sus operaciones en comparación con años anteriores en torno a un 16.85%, debido a la mejoría en la economía en general al nivel

del país, adicionalmente, se prestaron servicios de asesoría y consultoría en medio ambiente, seguridad y salud, entre otros.

Debido al incremento en las ventas en el 2017, la Compañía decidió realizar algunas inversiones tanto en el personal y en medios de trabajo y movilización, como la compra de un vehículo, el cual fue pensado para poder desarrollar nuestro trabajo en un menor tiempo y con mayor seguridad. Todo esto con el afán de estar preparados para atender un crecimiento importante para los próximos años en nuestros servicios.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TRIBUTARIOS**

### **Administrativos:**

Durante el año 2017, se realizaron algunas inversiones e incremento de sueldos y de ventas lo que llevó a un incremento de costos y gasto. No obstante, se mantuvo una política administrativa prudente priorizando las inversiones que se realizaron.

### **Tributarios:**

Como es de conocimiento público el sistema tributario ecuatoriano es cambiante y sufre reformas constantes, sin embargo la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas vigentes en el país, a continuación presento la conciliación tributaria del presente ejercicio:

Utilidad	22,380
Participación a trabajadores	(3,357)
Gastos no deducibles	-
Base imponible para impuesto a la renta	19,023
Impuesto a la renta causado	4,185
Anticipo pendiente de pago	1,684
Rebaja del Saldo del Anticipo por Decreto No.210	1,684
Retenciones en la fuente que le han realizado	(5,476)
Saldo a favor	(1,291)

Para cumplir eficazmente con estas disposiciones, la Compañía se ha esforzado en cumplir con las normas legales, contables y tributarias a cabalidad.

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Un análisis financiero de la compañía PROMOTORA ORGANIZACIONAL PROSIGMA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se presenta a continuación:

**PROMOTORA ORGANIZACIONAL PROSIGMA S.A.**  
**ANÁLISIS FINANCIERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

	<b>U.S. dólares</b>
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>	
Efectivo y bancos	42,768
Cuentas por cobrar	68,718
Activos por impuestos corrientes	1,291
Activos Fijos	<u>24,321</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>137,098</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>	
Cuentas por pagar	8,472
Obligaciones acumuladas	<u>9,721</u>
Total pasivos	18,193
<b>PATRIMONIO:</b>	
Capital social	800
Reservas	1229
Resultados acumulados	<u>116,877</u>
Total patrimonio	<u>118,905</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>137,098</b>
	<b>U.S. dólares</b>
<b>INGRESOS</b>	267,552
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>	
Gastos administrativos y de ventas	<u>245,172</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES Y IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>22,380</u>
Participación de trabajadores	(3,357)
Impuesto Causado	<u>(4,185)</u>
Utilidad del año	<u>(14,838)</u>

**DESTINO DE LOS RESULTADOS**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá con el reparto de las utilidades a empleados.

**OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018**

Para el año 2018, nuestro objetivo principalmente es de crecer dentro del mercado local, promoviendo de manera más eficaz los servicios que la Compañía ofrece.

Esperamos que en el 2018 nuestra cartera de clientes incremente siempre con el enfoque de satisfacer a ellas con nuestros servicios de primera calidad.

Agradezco a ustedes el respaldo, apoyo y confianza depositada en mí.

Atentamente,



Patricio Álvarez Sánchez  
**Gerente General**

Guayaquil, 20 de Febrero del 2018.